

MUTUAL DE AYUDA ENTRE FERROVIARIOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Activos, Jubilados y Pensionados de Casilda, Pcia. de Santa Fe, en cumplimiento del Art. 33 del Estatuto Social, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día sábado 06 de Junio de 2009 a las 15.30 hs., en nuestro local social, Fray Luis Beltrán 2602 (Casilda), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros Complementarios, e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009, presentado por el Consejo Directivo.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4) Comentarios Generales sobre la marcha de la Institución.
- 5) Ratificación del aumento de la cuota social, dispuesta por el C.D. Acta 2553 del 13/06/2008 a partir del 01/09/2008 para solventar los aumentos productivos en los servicios.
- 6) Designación de la Comisión Electoral.
- 7) Elección de cuatro (4) miembros del Consejo Directivo, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y un vocal Titular, por un período de cuatro (4) Ejercicios por terminación de mandatos y un (1) Vocal Suplente por dos (2) Ejercicios por terminación de mandato. Organo de Fiscalización: Elección de tres (3) Titulares y un (1) Suplente todos por dos (2) Ejercicios por terminación de mandatos.

Casilda, Abril de 2009.

ANTONIO O. FIORE

Presidente

MIRKO A. POZZI

Secretario

NOTA: En la Secretaría de la Mutual se encuentra a disposición de los señores socios, los elementos correspondientes al llamado a Asamblea (Art. 35 del Estatuto Social).

De las Asambleas: El quórum para constituir esta Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador (Art. 39º del Estatuto Social).

Art. 8: Socios Activos: Serán los ferroviarios activos, jubilados y pensionados, cualquiera sea su domicilio y las personas de existencia visibles mayores de edad, domiciliados a no más de cincuenta (50) kilómetros de la sede de la institución, que compartiendo los principios y propósitos de la entidad deseen asociarse a ella; gozarán de todos los derechos que otorga este Estatuto, entre ellos el de elegir los integrantes de los Organos directivos y el de ser elegidos para tales cargos, debiendo en este último caso contar con una residencia inmediata y continua de seis (6) años en la ciudad de Casilda.

\$ 44 65613 Abr. 30 May. 4

PROINTECO S.A.

CHOVET

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales Estatutarias, se convoca a los Accionistas de PROINTECO S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Mayo de 2008 a las Veintidós Horas en el Local donde funciona la Administración, calle Estanislao López 565, de Chovet para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado Cuadros Anexos correspondiente al Trigésimo Segundo Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3) Proyecto de Distribución de la Utilidad del Ejercicio.
- 4) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Nota: Las Asambleas se realizarán Válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría de las Acciones con derecho a voto (de los Estatutos).

\$ 111 64922 Abr. 30 May. 8
